

EL ATLANTICO
TELEFONO NUM. 25.
VARIACIONES ATMOSFERICAS
en el día de ayer
ANOTADAS POR EL OPTICO DON JOSÉ ARCE
CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

	Á las 8 m.	Á las 12 m.	Á las 6 t.
Altura barométrica	768 ms.	769 ms.	769 ms.
Temperatura: cen- trados á la som- bra.	17	18	18

Temperatura máxima en el día. . . 20°
 Temperatura mínima en el día. . . 13°

TARIFA DE ANUNCIOS.

4.ª plana, la línea del cuerpo	5 céts de pta.
3.ª " " "	10 " "
2.ª " " "	20 " "
1.ª " " "	25 " "
la línea	80 " "

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

TARIFA.	SUSCRIPTORES.
4.ª plana. . . 10 pías.	8 pesetas.
3.ª " " " 15 " "	18 " "
2.ª " " " 20 " "	18 " "
1.ª " " " 5 " "	4 " "
3.ª " " " 10 " "	8 " "
2.ª " " " 15 " "	12 " "

COMUNICADOS, á precios convencionales.

FRUTAS DE AMÉRICA
 Depósito general en España de la gran fá-
 brica de dulces y conservas «La Constancia».
 Precios de fábrica.—Pídase el catálogo.

ENRIQUE L. BARREDO,
 Volasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS
 Este acreditado vino, tanto en la isla de
 Cuba como en la América del Sur, es el
 mejor Burdeos, por la pureza y riqueza
 alcohólica natural.—Precio en Santander, 8
 reales botella sin casco.

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA
 ES EL LIBRO

De Cantabria
 que contiene los retratos de sus
 hijos más ilustres, los paisajes y edificios
 más notables de dicha provincia, literatura de
 sus mejores escritores y producciones
 artísticas de sus pintores
 y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de
 la Libertad, número 1. En la camisería de Hi-
 guera y Blanchard, calle de la Blanca, número
 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente
 Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías
 y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS
 A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les
 hace una rebaja de la mitad de su valor siem-
 pre que presenten en la Administración del
 periódico el recibo del trimestre corriente.

CORCHO HIJOS
 Inodoros ingleses de los sistemas más per-
 feccionados, con depósito de agua automático.
 Precios desde 40 pesetas.
 Resultado garantizado por largo tiempo.
 Grandes existencias.
 Bajadas de hierro para los retretes á precios
 reducidos.—Teléfono núm. 1. vsd

DON PASCUAL VILLARROYA Y ANGLADA
 FALLECIÓ
 el día 5 de septiembre de 1890
 á la edad de 66 años

Su desconsolada esposa doña Ma-
 nuela de la Torre, hijos don Igna-
 cio, don Gabriel, doña Pilar y doña
 Emérita, hijos políticos don Vicente
 Muñoz y doña Dolores Casanova,
 nietos, primos y demás parientes rue-
 gan á sus numerosos amigos se sir-
 van encomendar su alma á Dios y
 asistir á la conducción del cadáver,
 que tendrá lugar á las doce del día
 de hoy, desde la casa mortuoria, bar-
 rido de Miranda; á cuyo especial fa-
 vor les vivirán reconocidos.
 El duelo recibe en la casa mortuo-
 ria y se despide en el sitio de cos-
 tumbre.
 Santander 6 de septiembre de 1890.
 No se reparten esquelas.

CORRESPONDENCIA
 Madrid 4

Sr. Director de EL ATLANTICO.
 Nada nuevo, ni interesante, se ha recogido
 hoy aquí en esta media corte, donde la
 poca animación política á que vengo refirién-
 dome hace días parece reconcentrada en el
 apoyo que estos ó los otros elementos pres-
 tan al Gobierno y en la alianza más ó menos
 estrecha de todos los partidos que comba-
 ten.

De esta suerte, importantísimo y nuevo
 no hay hoy nada para esta carta, en la que
 es forzoso seguir haciendo variaciones sobre
 el mismo tema, es decir, sobre la aproxima-
 ción de Romero al ministerio más los artí-
 culos benévolo de *El País* y sobre los pla-
 nes de rabiosa oposición de los sagastinos

EL ATLANTICO.

AÑO V. SANTANDER.—SABADO 6 DE SEPTIEMBRE DE 1890. NÚM. 244

más su coalición con los republicanos posi-
 bilistas y salmeronianos.

Para los escritores que no sean noticieros
 como yo, estos hechos de actualidad no deben
 pasar inadvertidos, puesto que quizás, ahon-
 dando en ellos, se encuentren nuevas prue-
 bas de la transformación política de este
 país; pero yo, pasando sobre ellos, para
 cumplir mis obligaciones de cronista, he de
 apuntar tan sólo que la indignación de los
 fusionistas con motivo de la conducta del
 periódico zorrillista hallegado á tal extremo.
 que necesariamente tiene que acentuar más
 su campaña dicho diario, con gran contento
 del Gobierno.

La pasión ha cegado á los fusionistas, y
 en su furor no reparan que todos los ataques
 que dirigen á *El País* y á los conservadores
 se vuelven contra ellos, tan contentos en el
 poder con la benevolencia posibilista, probán-
 dose además que lo que les duele es que
 el señor Silvela, á quien suponen autor de
 lo que llaman farsa, pueda decir en altas re-
 giones que si los republicanos inofensivos
 ayudaban á Sagasta, á Cánovas le ayudan
 los republicanos revolucionarios...

El día 15 reanudará sus tareas el Conse-
 jo de Estado, en cuya sección de Hacienda
 están pendientes de nuevo examen el expedie-
 nte de las latas de petróleo y el dictamen
 de la ponencia.

De la votación previa resultó que tres vo-
 tos opinaban por la confirmación del fallo de
 la delegación de Hacienda de Madrid y otros
 tres por su revocación.

El mismo alto cuerpo en pleno tiene in-
 formado al Gobierno que las obligaciones
 emitidas por las Compañías de ferrocarriles
 con anterioridad á 1888 deben satisfacer,
 por el impuesto de derechos reales, 50 cénti-
 mos de peseta por 100.

Otro asunto de que se habló mucho ano-
 che fué la visita que hizo el famoso doctor
 Ferrán al señor ministro de la Gobernación,
 al cual le entregó ejemplares de las memo-
 rias que ha escrito sobre el cólera y el pro-
 cedimiento empleado para combatirlo.

El señor Ferrán pidió al señor Silvela
 medios para aplicar dicho procedimiento y
 hacer una estadística que sirviera de com-
 probación ó demostración de las ventajas ó
 inconvenientes de las inoculaciones.

El señor Silvela contestó que no tenía fa-
 cultades para acceder á los deseos del doctor
 Ferrán. Profano el ministro en la ciencia
 médica y ateniéndose á lo que disponen las
 leyes, antes de resolver sobre la petición del
 señor Ferrán, tendría que consultar al Con-
 sejo superior de Sanidad y á la Academia de
 Medicina, y añadió que, en su opinión, lo
 mejor era dejar las experiencias para cuan-
 do se presentara otra epidemia, pues la que
 se padece actualmente no cree que ofrezca
 aseo campo para los ensayos.

De cualquier manera, indicó al señor Fe-
 rrán que podía presentar una solicitud pi-
 diendo el apoyo que desea, y el interesado
 la presentará uno de estos días.

Para terminar.
 —El ministro de la Gobernación ha pro-
 puesto al de Estado, para la gran cruz de
 Isabel la Católica, al Gobernador de Barce-
 lona, señor González Solesio.

—El señor ministro de Gracia y Justicia
 salió anoche para La Granja, donde mañana
 temprano debe hallarse también el señor Cá-
 novas, después de su breve estancia en Vi-
 toria.

—Es probable que en este otoño se reúna
 en Madrid la Asamblea de la Liga agraria.
 —En la madrugada de hoy se empezaron
 á fijar las cinco listas rectificadas que de-
 termina la ley del sufragio. M.

EXTRANJERO.

ALEMANIA
 El emperador de Alemania llegó el día 2
 á Kiel, para asistir á las grandes ma-
 niobras del ejército en combinación con las
 de la escuadra. Fué recibido en la estación
 por su hermano el príncipe Enrique, pasan-
 do inmediatamente á bordo del yate, en don-
 de se encontró con el feldmariscal de Moltke.
 La escuadra inglesa había entrado el día

anterior en el puerto de Kiel, al mando del
 almirante Horuby, quien hizo al príncipe
 Enrique y á las autoridades marítimas las
 visitas de costumbre.

—Una nota oficiosa indica que la supre-
 sión de los fondos de los güelfos—mejor co-
 nocidos bajo el nombre de «fondo de repti-
 les», producto de la confiscación de una par-
 te de la fortuna particular del rey de Hanno-
 ver, destinada á las subvenciones de la pres-
 sa—no es tan inminente como lo había
 hecho creer el lenguaje del canciller de Ca-
 privi.

—El emperador Guillermo revisó el 1.º
 del actual, en el campo de maniobras de
 Tempelhof, los dos regimientos de infantería
 que habían sido llamados para reforzar la
 guarnición de Berlín, en previsión de los
 desórdenes que pudieran surgir con motivo
 de celebrarse el aniversario del nacimiento
 de Lassalle. Terminada la revista, el empe-
 rador, rodeado de sus generales, se colocó
 entre los dos regimientos y les dirigió una
 breve proclama, expresando la satisfacción
 que su porte marcial y sus evoluciones le
 habían producido, y concluyó de la manera
 siguiente: «Os doy la bienvenida á Berlín.
 Llamados á esta ciudad para montar en ella
 la guardia, á mostrad en la capital que sois
 los verdaderos hijos de Brandeburgo. ¡Adios,
 hijos míos!» «Adios, Majestad!», contestaron
 á coro los soldados de los dos regimientos.

INGLATERRA
 Se ha celebrado en Londres una reunión
 de armadores ingleses, que representan un
 capital de 100 millones de libras esterlinas,
 adoptando por unanimidad el acuerdo de
 formar una federación de todos los armado-
 res del imperio británico con el objeto de
 tratar de las cuestiones del trabajo y espe-
 cialmente para oponerse á la tiranía de las
Trades Unions.

El consejo central de la asociación se es-
 tablecerá en Londres.

AUSTRIA-HUNGRIA
 En vista del tiempo horroroso y de los in-
 cesantes temporales, ha sido preciso desistir
 de continuar las maniobras militares en el
 Alto Austria. Las tropas que había concen-
 tradas al rededor de Voeklabruck se las ha
 mandado volver á sus cuarteles, y el empe-
 rador ha salido para Teschen, en cuyo pun-
 to tendrá lugar la segunda serie de dichas
 maniobras.

—Recíbense de todas partes noticias de
 nuevas inundaciones en el Tiro y en el Alto
 Austria. Algunos barrios de la ciudad de
 Linz están seriamente amenazados por la
 crecida extraordinaria del Danubio.

—La archiduquesa viuda Estefanía salió
 el día 2 para Suiza, donde residirá unas
 cuantas semanas.

—Según despachos de Praga, los zapado-
 res del cuerpo de Ingenieros que estaban
 construyendo un puente de barcas fueron
 sorprendidos por la avenida, siendo arras-
 trado el pontón con la gente que había en-
 cima de él. Igórase el paradero de diecinueve
 de esos zapadores, pero se cree que estarán
 salvos, pues el pontón no ha volcado.

Han ocurrido también inundaciones en
 Kaplitz y en Wittingau.

ESTADOS UNIDOS
 Las elecciones en el estado de Vermont
 han tenido por resultado una reducción con-
 siderable en la mayoría republicana.

Los demócratas han ganado muchos asien-
 tos en la reunión de los Estados.

AMÉRICA CENTRAL
 Telegrafían de San Salvador los siguientes
 detalles acerca de la muerte violenta del ge-
 neral Barrundia:

Exministro de la Guerra en Guatemala,
 siendo Barrios presidente, rebelde contra
 Barillas, había emigrado á Méjico. Al saber
 que se había acordado una amnistía general,
 se embarcó para Panamá en un vapor norte-
 americano, el *Acapulco*. Informado Barillas
 por telégrafo del regreso de su adversario,
 pidió por despacho, al tocar el buque en
 Champerco, la entrega de Barrundia. El ca-
 pitán Pitts se negó á ello, á menos, dijo, de
 que se le exhibiese una orden de Mr. Miz-
 ner, ministro plenipotenciario de los Esta-
 dos Unidos en Guatemala.

Llegado el vapor á San José, donde es-
 taban fondeados dos cruceros norteamericanos,
 el *Thetis* y el *Ranger*, el capitán del puerto,
 seguido de siete agentes de policía vestidos
 de paisano, subió á bordo y exhibió dicha
 orden, que el capitán del buque comunicó
 en seguida á Barrundia, el cual estaba acos-
 tado en su camarote. En vano objetó el ge-
 neral que se hallaba bajo el amparo del pa-
 bellón norteamericano, y que, si se le entera-
 ba, sería asesinado. Como los que le ro-
 deaban hicieron ademán de prenderle, cogió
 un revólver y, sin hacer uso de él, salió
 del camarote. El capitán del puerto y sus
 secuaces le persiguieron á tiros hasta que
 cayó acerbillo de balas.

Es de advertir que, de antemano, el ca-
 pitán del buque había ordenado á todos los
 pasajeros que bajasen al salón, encerrando
 además en su propio camarote al secretario
 y al ayudante del general Barrundia.

La opinión pública, considerando que el
 asesinato ha sido cometido con premedita-
 ción, está profundamente indignada contra
 el gobierno de Barillas, y más aun contra el
 ministro nort-americano. El capitán del bu-
 que se excusa con la orden de dicho repre-
 sentante de los Estados Unidos.

FERROCARRIL DE SANTANDER A SOLARES

Han llegado ya, procedentes de Bélgica,
 veinte coches de viejeros para dicho ferro-
 carril; á saber: dos completos de 1.ª clase,
 cuatro id. de 2.ª y seis id. de 3.ª; cuatro
 mixtos de 2.ª con un precioso salón tapizado
 de rojo para 1.ª; dos especiales de 3.ª (para
 pasajeros con carga) que consisten en un
 salón corrido, con una gran mesa de estan-
 tes al medio para los cuévanos, cestos, etcé-
 tera, y sientos al rededor; otros dos, tam-
 bién de 3.ª, con el departamento más peque-
 ño y el resto para furgón-freno y espaciosos
 retrete.

Todos los vagones están provistos de frenos
 de vacío, sistema Scourelin, que es el más
 nuevo, y de otro de mano en la plataforma.

Por medio de un corredor central se co-
 munica fácilmente todo el tren. Los colgado-
 res-redes son de dos clases, unos para bul-
 tos grandes, sombreros, mantas, etc., y otros
 más pequeños debajo, para bastones y para-
 guas.

Los carruajes están montados sobre los
 mismos muelles, cuya ballesta mide 3 me-
 tros, así para los de primera, como para los
 de segunda y tercera.

El resto del material rodado está ya en
 Irún, y se compone de furgones, vagones de
 carga cerrados, plataformas, etc., que llega-
 rán de un momento á otro.

Todos están pintados de verde, adornados
 de elegantes iniciales, etc., etc.

Proceden de la fábrica Ragheno, de Malin-
 as, cuya propietaria y directora es Mme.
 Aurelie Verhaghen.

El alumbrado será mucho mejor que le
 usado hasta ahora, porque las lámparas, á
 causa de lo más desahogado del techo, so-
 bresalen un pie, aprovechándose toda la luz
 dentro del vagón.

Los coches de 1.ª tienen sitio para 30 per-
 sonas; los de 2.ª, para 40; y los de 3.ª, para
 50. También ha llegado, y se encuentra en
 el muelle de Albareda, la locomotora núme-
 ro 3, destinada á la misma empresa.

ITINERARIO DE CANOVAS

Por último, también al señor Cánovas le
 han manifestado... Ya sé que no es la prime-
 ra vez que está el señor Cánovas de mani-
 fiesto; pero también sabe el señor Cánovas
 que hay manifestaciones y manifestaciones.

Lo que esta vez se le ha manifestado al
 ilustre presidente del Consejo es lo que, na-
 turalmente, tenía que manifestarse, ya que
 se empeña en seguir los malos pasos, los de-
 testables principios, el estilo chillón y cursi
 de su desacreditado predecesor. A última ho-
 ra, á la vejez, como quien dice, se le ha ma-
 nifestado al señor Cánovas algo peor que las
viruelas; se le ha manifestado «generales sim-
 patías», enfermedad que viene á ser el sa-
 rampión de los políticos impúberes, y de que
 ya debía estar curado el grave estadista, el
 político vetusto, el muy corrido y escaldado
 don Antonio C. del Castillo.

Vitoria le ha vitoreado; Vitoria ha repro-
 ducido las glorias de Bilbao, para no ser me-
 nos... y acaso para no negar la tradición
 ilustre de la patria de Numancia y de Sa-
 gunto. Cada cual se distingue como puede.

Por su parte, el señor Cánovas se distingue
 de todas maneras, como sea necesario, según
 las necesidades de los tiempos.

Cumpliendo la misión política del partido
 que representa, el señor Cánovas se desvive
 por consolidar las reformas, afianzarlas, y
 asegurar las adquisiciones del partido liberal.
 Cánovas va á retaguardia; pero no se queda
 atrás; lo que conquiste quien conquistar de-
 be, el está dispuesto á ocuparlo, fortificarlo
 y defenderlo... Todo esto se lo sabe de co-
 rrido el conservador menos lince. Pues bien;
 la primera reforma que Cánovas se dedica á
consolidar, es la que se refiere á lo que pu-
 diéramos llamar *circulación política*.

Cánovas, que ha prometido respetar el su-
 fragio universal, no podía menos de respetar
 asimismo esta nueva conquista de la ciencia.
 La obra de Sagasta no tiene desperdicio, y
 es de tal manera, de tal suerte todas sus
 partes se entrelazan y completan recíproca-
 mente, dispuestas en una especie de hábil
 concatenación de infranqueable círculo vi-
 cioso, que quien entra una vez, no ha de sa-
 lir ya; quien coma las maduras, ha de tragar
 las verdes; quien se lleve la dote, cargará

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.		Trimestre
		Ptas. Cént.
Capital.	5	
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas.	10	
Países de la Union Postal y Fili- pinas.	15	

Puntos de venta en la población.
 Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Edificio de la plaza de
 la Libertad.—Espediduría número 18, calle de Hernán-Cor-
 tés.—Idem fuera: Santoña, Astillero, Llanes y Balnearios de
 la provincia.—NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTS.

con la fea... y el que busque mayorías, debe
 entrar con todas, llamar á todas las puertas,
 no escatimar discursos, dejarse ver de cerca,
 dejarse tocar, dejarse oler, y sobre todo y
 siempre, en todo caso y á todas horas, ha-
 cerse aplaudir.

La fuerza de los partidos, su sangre, la
 savia política, corre ya por esta nueva vía,
 que es simplemente la ordinaria *via férrea*;
 ella nutre y conforta el desgastado organis-
 mo de nuestros prohombres desacreditados;
 infundiéndoles vida y aliento, con «los aro-
 mas del loor», las auras de la popularidad y
 el viento fresco de la estruendosa ovación...

Cánovas pesimista, Cánovas escéptico, sa-
 cude su apatía, desarruga el entrecejo, su
 faz se anima y resplandece, la fe renace vi-
 gorosa en su endurecido corazón; es hora de
 arrojar la máscara sofocante de su indife-
 rentismo hurano; no, él no es indiferente á
 los halagos de la popularidad embriagadora;
 su orgullo suspicaz se desmorona y le abra-
 ma; arden sus fauces reseca en aguda sed
 de gloria, de gloria inofensiva, simpática, no
 arrancada en exacción violenta y odiosa, sino
 espontáneamente ofrecida en donativo gene-
 roso, reunido, á ser posible, por suscripción
 nacional.

El monstruo se ha cansado de ser mon-
 truo; se aburre en la negra soledad de su mi-
 santrópia tétrica... Su alma comunicativa,
 que ya se abrió al amor, no puede estar ce-
 rrada á la amistad, á la general simpatía, á
 la estimación pública.

Para conseguirla, no reparará en los me-
 dios, ni perderá coyuntura; llegará á donde ha
 llegado el primero, cueste lo que cueste. Era
 censuario hablar de agricultura, y habló de
 agricultura, que «es el nervio de la nación»,
 como también fué necesario decir... Y llegará
 más allá, y visitará fábricas de *latas*... y las da-
 rá después, y entonces, al levantarse de la ca-
 ma, al comer y al dormir; adulara, prometerá,
 jurará... y perjuraré; los brazos del comensal
 vecino rodearán su cuello hinchado, y el
 amigo pecho ocultará más de cuatro veces el
 rostro inmutado del grande hombre, sofoca-
 do, jadeante, los ojos inflamados, llorosos,
 reventando de risa.

Cánovas será otro, otro que tal, otro Saga-
 ta, tan simpático, tan popular... y acaso,
 acaso—Dios no lo quiera—tan desdichado.

JUNTA DE SOCORROS

Según ayer ofrecimos, insertamos el dic-
 tamen de la comisión que la Junta nombró
 para informar acerca de cuáles personas han
 de gozar de los beneficios de la suscripción:

DICTAMEN

La Comisión ó ponencia nombrada por la
 Junta de socorros para informar acerca de
 «cuáles personas han de gozar de los benefi-
 cios de las suscripciones abiertas para reme-
 diar las necesidades ocasionadas por los
 naufragios de lanchas pescadoras, ocurridos
 en los días 17 de marzo y 25 de abril últimos»
 y acerca de las «indemnizaciones que por
 pérdidas materiales, motivadas por esos nau-
 fragios», han de darse, antes de emitir su dic-
 tamen respecto de esos extremos, tiene necesi-
 dad de hacer constar que creyendo que su
 cometido no podía cumplirse fielmente y de
 manera que de él resultase algo practico, sin
 llevar á cabo múltiples trabajos que se reve-
 lan en los estados que acompaña, no pudo en
 el corto plazo que deseaba, realizar aquellos
 trabajos que por los imponderables servicios
 del primer oficial del Excmo. Ayuntamiento,
 don Arsenio Don, tiene ahora la honra de
 someter á esta Junta.

Por lo que al primero de los extremos ob-
 jeto de este dictamen se refiere, ó sea, «cuáles
 personas han de gozar etc.», esta Comisión
 propone que sólo sean socorridas aquellas
 que viviendo ó no con el naufrago, y siendo
 de su familia, recibían de él algún auxilio.
 Para justificar esas circunstancias se ha va-
 lido de las manifestaciones hechas—en juicio
 contradictorio, por decirlo así—por todos los
 que materialmente tienen algún interés en el
 reparto. De esas manifestaciones resulta que
 el número de individuos que han de ser so-
 corridos es el de ciento cuarenta y dos, cuyos
 nombres y circunstancias constan en oportu-
 na relación.

Como las necesidades y medios de aten-
 derlas varían según las diversas condiciones de
 edad, sexo, etc., de cada individuo, y como
 no á todos unían iguales vínculos con
 naufragos, para que el reparto ó distribui-
 resulte lo más equitativo posible, ya que
 se ajuste estrictamente á los moldes del
 derecho civil en lo que se refiere al orden
 suceder por herencia, esta Comisión ha for-
 mado doce grupos, dentro de los cuales, se-
 gún sus condiciones, están comprendidas las
 ciento cuarenta y dos personas que, como
 antes ha dicho, tienen derecho á ser soco-
 rridas.
 Esos grupos, por su orden numérico corre-
 lativo, revelan el mayor grado de necesidad
 de socorro que tienen los individuos que los
 componen y los medios más escasos con que
 cuentan para atender á esa necesidad; por
 eso, tomando en consideración esas circuns-
 tancias, señala á cada uno de los grupos el
 tanto por ciento que ha creído oportuno, parti-
 do de una cantidad que fijó, y buscando

luego el 90, el 85, el 70, etc., hasta el 40 por ciento, que cree que deben percibir cada uno de los individuos correspondientes á esas agrupaciones. Resulta de aquí que no por familias, sino por individuos han de ser distribuidos los socorros.

Por la lectura de los estados que de cada lancha se acompañan, se ve que hay dos familias, sólo dos, en todas ellas, que además del padre perdieron otro de sus miembros, es decir, que juntos perecieron padre é hijo, y teniendo en cuenta esta doble desgracia, y como consecuencia de ella, la mayor necesidad de esas familias, por ser también de las más numerosas, y niños casi todos sus individuos, esta Comisión propone que sean socorridas con doscientas cincuenta pesetas además de las cantidades que por su clasificación les correspondan, suma, aquella, que habrá de entregarse á las madres.

Cuanto al segundo de los extremos que ha de comprender el informe de esta Comisión, ó sea, indemnizaciones que por pérdidas materiales, etc., es su parecer que no deben esas pérdidas indemnizarse en su valor total porque ni fué el objeto de las suscripciones otro que el de remediar las necesidades que en las familias de los naufragos causaron sus muertes, ni sería equitativo ni justo que aquellos que sólo sufrieron perjuicios en sus haciendas, que al fin son reparables, fueran de mejor condición que los que perdieron sus padres, sus hermanos, sus hijos y sus maridos, quienes á su muerte dejaron desamparados, no sólo de afectos sino de bienes, á sus familias. Por eso esta Comisión entiende que sólo con las cantidades que en el adjunto estado se señalan, deben ser indemnizados los dueños de las embarcaciones perdidas, entre las que, y por acuerdo de la Junta, está comprendida la de J. Marqué.

Como todos los naufragos perdieron sus aparejos de pesca y sus ropas y del valor que á éstas y aquéllas dan sus familias, resulta que todos tuvieron próximamente iguales pérdidas, entendiéndose esta ponencia que no hay para qué fijar cantidad alguna por indemnización de ropas y aparejos, pues á todos aprovecharía por igual y asimismo, en beneficio de todos y por igual también, se reparten las cantidades que por aquel concepto habían de percibir.

Como resumen de su trabajo, que ya ha dicho aparece de los estados adjuntos, manifiesta esta Comisión que la cantidad existente hoy para repartir asciende á pesetas «cientos veintidós mil cuatrocientos ochocientos y cinco» que propone sean distribuidas de la siguiente manera:

Table with 2 columns: Description of items and Amount in Pesetas. Total: 122.180

Ahora bien, esta Comisión, que ha apreciado, como la Junta también apreciará los trabajos que en días y horas extraordinarios ha llevado a cabo el antes dicho don Arsenio Dou para ayudar no sólo á los suscritos en su misión especial dentro de la Junta, sino también á ésta, cuyos trabajos materiales puede decirse que han sido todos por él ejecutados, propone, en la seguridad de que, si no los demás extremos de su informe éste por lo menos ha de ser aceptado, que se gratifique á repetido señor Dou con ese sobrante de pesetas doscientas veintiocho con dos céntimos.

Santander 26 de agosto de 1890.

Manuel Pérez Ramírez.—Heliodoro Barbáchano.—José Suárez Quiros.—Gregorio Mazarrasa.—Albino Alonso Madrazo.

Acompañan á este dictamen minuciosos estados y datos no podemos publicar íntegros y que se reducen á lo siguiente:

Las 142 personas que han de percibir los fondos de la suscripción se dividen en doce grupos: el primero, que comprende á los huérfanos menores de 17 años y hembras menores de 23, solteros, que vivían con el naufrago, se compone de cinco individuos que recibirán 1.150 pesetas cada uno, 100 por 100 de la suscripción a la fecha en que los estados se hicieron.

Diez individuos, que percibirán la misma cantidad que los del anterior grupo, comprende el segundo, en el que forman los «hermanos del naufrago á quienes éste socorría, solteros, menores de 18 años y hembras menores de 23, huérfanos ó con padres mayores de 50 años».

«Hijos varones, menores de 17 años y hembras menores de 23, solteros, que vivían en compañía del naufrago y han quedado con madre», y que ascienden á 63, van incluidos en el tercer grupo; individuos que percibirán á razón de 1.035 pesetas, ó sea el 90 por 100 de la suscripción.

Un solo individuo, que percibirá 862 pesetas con 50 céntimos, 75 por 100 de la suscripción, comprende el cuarto grupo, en el que se incluye los hijos varones mayores de 17 años y hembras mayores de 23, solteros, que vivían con el naufrago.

El 70 por 100 de la suscripción, ó sea, á razón de 805 pesetas, percibirán los «padres mayores de 50 años que vivían con el naufrago, comprendidos en el grupo quinto, compuesto de 8 individuos».

Seis comprende el sexto grupo, compuesto de los «padres menores de 50 años que vivían con el naufrago», que percibirán á razón de 590 pesetas, 60 por 100 de la suscripción.

Igual cantidad percibirán las tres viudas «res de 40 años, sin hijos», que comprenden grupo séptimo; y las ocho, «menores de 40 años, también sin hijos», que forman el grupo octavo, y que cobrarán á razón del 50 por 100, percibirán 575 pesetas cada una. La misma cantidad se entregará á los tres individuos que forman el grupo noveno, que comprende á los «hermanos varones mayores de 18 años y hembras mayores de 23, solteros, que vivían con el naufrago, huérfanos ó con padres mayores de 50 años».

Las viudas con hijos menores de 15 años, que ascienden á 25, y que percibirán á razón del 45 por 100, ó sea, á razón de 517 pesetas 50 céntimos, van comprendidas en el grupo décimo; y en el undécimo, las viudas con hijos mayores de 15 años, que recibirán 460 pesetas, 40 por 100 de la suscripción; este grupo sólo comprende dos individuos.

El duodécimo y último comprende á ocho

«personas que vivían con el naufrago ó recibían de él socorro, pertenecieran ó no á su familia, y que no perciban por ningún otro concepto».

Hecha esta distribución, partiendo de la base de ser 122.408'02 pesetas el importe de la suscripción ingresado en poder de la Junta de socorros, habrán de sufrir las cuotas antes citadas el aumento consiguiente al nuevo ingreso de las 13.473'25 pesetas que ayer entregó al depositario de dicha Junta el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

POR LA VERDAD

En la prensa de Almería acabamos de leer una notable carta que así por la importancia de la doctrina que contiene como por emanar de persona tan querida en esta población, cual lo es el sabio y virtuoso Prelado de aquella Diócesis, antiguo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral, reproducimos con gusto, creyendo que ha de servir también de satisfacción su lectura á nuestros suscritores:

«Sr. Director de La Crónica Meridional.

Muy señor mío: Ha llegado á mis manos el número de su periódico, correspondiente al día de ayer, 28 del que rige, que contiene un artículo cuyo epígrafe es: «Terapéutica piadosa», suscripto por don Alfredo Calderón. Su lectura me ha causado profundo sentimiento, porque jamás creí que en la capital de nuestra diócesis hubiera quien tratara tan ligera é injustamente á un Prelado de la Iglesia, y se burlara de los hechos y doctrina de la misma con la osadía que el citado artículo revela.

Faltaría á mi deber y no tendría derecho á llamarme Heimano del Iltre. Purpurado de Valencia Excmo. Sr. Cardenal Monescillo, cual tengo derecho de hacerlo por razón del Episcopado, aun á pesar de la distancia que media entre el valer de dicho señor y mi humilde persona, si no protestara, como protesto, contra las acusaciones que se dirigen á un Prelado, eminente por su dignidad, por su ciencia, su virtud, sus méritos en calidad de escritor público y célebre orador eclesiástico y parlamentario, una de las glorias de la Nación y respetabilísimo por su ancianidad.

El articulista refiriéndose á él escribe lo siguiente: «cuando el diablo te incitare á preferir á estos remedios de la piedad (el Santo Rosario, la letanía lauretana, la oración concede nos famulos tuos y la plegaria pro vivanda mortalitate... y otras que enumera en orden á combatir el colera morbo) los auxilios facultativos, no tienes que hacer para rectificar tu yerro, sino escuchar las razones con que lo combate el ilustre Cardenal Monescillo... ¿Para qué sirve v. gr. el cólera morbo asiático?... Divinamente inspirado é iluminado por la gracia, Monescillo ha dado en el quid. El cólera no es sino un concurso abierto por la divina Providencia á las arrogancias del saber».

Más adelante añade: «Cuando los pobres facultativos que arriesgan á cada paso su vida por salvar la del prójimo, son objeto por parte de una plebe inculta, educada secularmente en la escuela y á los pechos de los antecesores del señor Monescillo, de toda especie de imputaciones, calumnias y violencias, no parece ser la ocasión más oportuna para presentarlos ante sus clientes como vanos presuntuosos, ineptos, impíos, soberbios é inútiles. Tanto valdría predicar una cruzada para su exterminio».

Y concluye diciendo: «Receten rogativas en vez de inyecciones, misas en lugar de enemias (sic)... Y además de ser adeptos á los ojos de Dios y de su Cardenal Arzobispo, podrán recetar desde su casa evitando así todo peligro de contagio».

Estas palabras, señor Director, y otras que omito dan á entender que el Excmo. señor Cardenal de Valencia aconseja dejar á un lado los remedios de la ciencia y acudir sólo á los de la piedad; que excita explícita é implícitamente á las turbas contra los médicos, y abre puerta á éstos para que dejen de cumplir su deber, evitando el trabajo de visitar los enfermos con recomendaciones piadosas. Salta á la vista la inconveniencia de estos ataques, por más que el articulista trate de hacerlos valaderos con estilo volteriano.

Si no estuviera convencido de los males sin término que produce la libertad de imprenta, el artículo de referencia bastaría para demostrarlo, porque los muchos que leen La Crónica Meridional formarían juicio desfavorable de la ciencia y caridad del señor Monescillo y por ende de sus Hermanos en el Episcopado, que debe suponerse imitan su conducta, siendo así que en las censuras que se dirigen al venerable Purpurado hay una evidente é incalificable injusticia.

Con fecha 2 del corriente dirigió una circular á sus diócesanos que entre otras cosas dice así:

«...La miseria y mil desventuras de mal carácter piden á gritos providencias de bien entendida desinfección, así como el socorro corporal y espiritual y el auxilio de los buenos consejos dictados por la previsión y el desinterés. Por de pronto sería temeridad culpable prescindir de los facultativos ó de llamarlos tarde en socorro de los enfermos; y no harían lo que deben quienes asustaran al pueblo indicando duras providencias que contrastan al vecindario y retraen los enfermos hasta de ser curados, perdiendo intereses, casa y hogar».

«Deber nuestro es inculcarlos con amor de padre que seáis dóciles á las prescripciones facultativas, igualmente que viváis sumisos á las autoridades confiadas en que hallará favorable acogida toda justa demanda, y en que los clamores serán oídos con tal que aparezcan expuestos con espíritu de verdad y de sinceridad».

Remito á usted, señor Director, el Boletín de la diócesis de Valencia que contiene la circular indicada, esperando me lo devuelva, y confío la mandará usted insertar en su diario, para que conste estar inspirado por el espíritu de sinceridad y de justicia, único que da honor y mérito á toda publicación.

Quien ataca á la faz del mundo á un Prelado tan venerable de la Iglesia católica, no puede menos de juzgar desfavorablemente la historia y la doctrina de la misma. Y como por otra parte los que se muestran sus adversarios jamás prescinden de ciertos argumentos, aun cuando hayan sido refutados mil veces, el articulista que así maltrataba al Excmo. señor Monescillo, no podía menos de acudir á lo de Colón en Salamanca, Galileo y la Inquisición, si bien confiesa la origi-

nalidad del escrito á que aludo, por lo que apunta de la Geología y el Syllabus.

No es mi propósito discutir, aunque no me arredre la contienda, porque sería inútil como la experiencia lo acredita, viéndose diestras las objeciones que se hacen contra la religión, sin que por eso dejen de volverse á presentar, cual si nunca se hubieran respondido; pero eso no obstante, atendiendo al ministerio que ejerzo, me permito, con riesgo de molestar á usted, las siguientes indicaciones:

Se habla de la polémica entre Colón y los doctores de Salamanca pintando á éstos como adversarios de la doctrina y proyectos del gran genovés. En nuestros días se han hecho profundas investigaciones sobre el particular, y de ellas resulta:

1.º Que nunca compareció Colón ante el claustro de esa célebrísima Escuela para ser sometido á examen oficial, siendo para broma ó juego de imaginaciones inductas ese cuadro ó esos dibujos en que se figura á Colón de pie delante de una mesa sobre la que se ve un globo esférico, rodeada de soberbias graderías en las que se sientan frailes reverendos revestidos con capas de oro y venerables Prelados con mitra y pectoral; conjunto evidentemente grotesco, falso y anacrónico.

2.º Si por los doctos de Salamanca se quiere significar los frailes y teólogos, como sin duda es la intención, dichos estudios prueban en efecto que Colón tuvo repetidas conferencias con sabios y religiosos en el Convento de San Esteban de la ciudad salmantina; pero de tal forma que el resultado de aquellas discusiones cede en honor de los frailes, pues éstos y los frailes que les acompañaban declararon claramente conseguible el proyecto de Colón; y tan lejos está de que trataran de apagar su genio con argumentos escolásticos, que por el contrario le alentaron para acometer la realización de sus ideas, hasta el punto de que el mismo Colón en sus cartas, don Fernando su hijo en la Historia del «Almirante» y su íntimo confidente Fray Bartolomé de las Casas hayan escrito estas palabras que á tantos confundieron: «las Indias se deben á Fray Diego de Deza y á los dominicos de San Esteban de Salamanca».

También se ha sometido á profundo examen el proceso de Galileo, habiéndose sacado copia de sus actas originales, que el Vaticano no ha tenido inconveniente en ofrecer, porque no teme la luz.

Mr. H. de l'Épinois y K. V. Gebler entre otros, las han reproducido, el primero hasta con láminas fotográficas en lo más interesante. Y bien, de la lectura de este proceso y las discusiones á que ha dado lugar, resulta demostrado:

1.º Que si recayeron sobre el gran astrónomo las censuras de las congregaciones romanas, fué porque Galileo exponía su doctrina sobre la rotación de la tierra al rededor del sol, no como hipótesis, sino como proposición ya demostrada; y la ciencia moderna por testimonio de uno de los primeros astrónomos de nuestra época, el P. Angelo Secchi, asegura que Galileo en su tiempo «no podía aducir ninguna de las pruebas que hoy se tienen por decisivas para demostrar el movimiento de la tierra, mientras que las pruebas de que se servía son hoy desechadas por todos»; confirmando la autoridad del sabio Laplace que llamó á las pruebas de Galileo «meras analogías».

Resulta en segundo lugar que la santa Inquisición no puso á la sombra á Galileo, ni «algunos años», ni uno solo, ni siquiera veinticuatro horas, habiendo residido mientras duró el proceso, en Roma, habitando el palacio del duque de Toscana; en Siena, en la casa del Arzobispo su buen amigo, y después en sus posesiones de Arcetri, siempre con la servidumbre que tuvo por conveniente elegir. Resulta por último de los citados estudios, que si la doctrina de Galileo fué censurada por las congregaciones romanas correspondientes, nunca recayó sobre ella el fallo inapelable del Papa, de forma que sea una evidente falsedad sostener que el sistema astronómico del referido sabio sacerdote haya sido condenado por la Iglesia.

Dícese en el artículo «Terapéutica piadosa» al que me refiero: «¿Quién ignora los esfuerzos hechos por los teólogos para impulsar los adelantos de la Geología?»

No se me alcanza la intención directa de esta pregunta; pero si con ella se significa que los teólogos temen los progresos de esa ciencia y por eso la desearán ó la estorban, el articulista está completamente equivocado. Cuantos sistemas falsos se han fundado sobre ella contra la fe, han caído por el suelo, incluso el flamante de Darwin incompatible con la Geología, que examinando las capas superpuestas del globo terráqueo, en ninguna de ellas ha dado con las especies intermedias que el autor inglés busca con ansia. Al contrario, los sanos estudios geológicos vienen en apoyo de la revelación, siendo sabido de todos que confirman, entre otras cosas, lo escrito por Moisés en el primer capítulo del Génesis. Lejos, pues, de que cause pavor la ciencia geológica, los verdaderos creyentes deseamos que adelante cada día más, porque estamos seguros de que concluirá confirmando nuestras doctrinas.

Se lanzan acusaciones contra el Syllabus lamentando que sea ó pueda llegar á ser el punto de partida de la sociología moderna. ¿Será que se pretenda el que hayan de darse como buenos los errores monstruosos en el Syllabus condenados? Tales errores han logrado ya por desgracia triste influencia sobre la sociedad y sus consecuencias son el socialismo que avanza, el comunismo que amaga y el nihilismo que preludia sus horrores. Desdichado del mundo, si no existiera para remedio de los males presentes y otros mayores que se anuncian, la doctrina inconcusa, la moral purísima y la caridad inmensa de la única y verdadera Iglesia del Dios humanado que ha venido á dar gloria á Dios y paz á los hombres, Jesucristo.

Antes pedía á usted, señor Director, insertara la circular del Excmo. Sr. Monescillo, por ser de justicia. Añado el ruego de que conceda usted el mismo favor á toda esta mi carta, perdonando su extensión é incorrecciones, anticipándole el reconocimiento de quien con este motivo se ofrece á usted afectísimo S. S. y C. que le desea todo bien,

Santos, Obispo de Almería.

Almería 29 de agosto de 1890.

SECCION DE NOTICIAS.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado una real orden para que en el próximo otoño se verifiquen ejercicios militares de instrucción que alcancen hasta á las brigadas.

El ministro desearía sin duda que se ejecutaran grandes maniobras militares, cuando habla de ellas para lamentar que no puedan hacerse por falta de crédito, y aplaza seguramente su ejecución para momento más desahogado.

La orden dispone que desde el día 5 del mes próximo en que se han de encontrar las diversas unidades del ejército con el completo de su fuerza orgánica, comiencen los ejercicios necesarios á la mejor instrucción de las tropas, continuando la de tiro al blanco. Para conseguir la mayor práctica de la oficialidad, clases y soldados, se harán los ejercicios en terreno variado, así con compañías y batallones en pie de guerra, como en reunión de tropas de mayor importancia, formando, para lo primero, con la fuerza efectiva de los batallones, compañías, por lo menos, de 150 hombres; y para lo segundo un batallón con la fuerza reunida de los dos de cada regimiento. A esta instrucción seguirá la de brigada, y terminarán los ejercicios en diciembre con un simulacro realizado entre dos agrupaciones de fuerzas próximamente iguales de todas armas, ó de una agrupación mixta contra enemigo figurado ó supuesto.

En las obras del ferrocarril de Oviedo á Infesto se hundió el miércoles un terraplén, sepultando á un trabajador llamado Manuel Suárez, el que fué extraído ya cadáver. La desgracia ocurrió en el sitio llamado Monte del Prado, á las once de la mañana.

En el puerto de Castro Urdiales entraron anteayer los vapores Laredo y Renan, procedentes de Bilbao el primero y de Gibraltar el segundo.

El mismo día salieron de aquel puerto los vapores Chiswick, Abanto y Laredo, y el patache Cazador, con rumbo, respectivamente, á Newport, Newcastle, Santoña y Bilbao.

El día 10 del actual se subastarán en el Ayuntamiento de Gieza los derechos que por cereales se devenguen en aquel distrito durante el actual ejercicio económico.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro: A la una y media de la tarde, J. P., de 29 años, de Madrid, casado, tallista; de una herida incisa en la región inguinal izquierda.

A las ocho de la noche, V. F., de 43 años, de Puente Viego, casado, jornalero; de una herida incisa en la ceja izquierda y erosiones en la mejilla del mismo lado.

La cantidad que los señores don Elías Illera é hijo han satisfecho á la Hacienda por derechos de abandonmento del nuevo vapor español Madrileño ha sido de 37.334'75 pesetas.

En la excursión de caza que acababan de hacer con varios amigos en Resnosa los señores don Germán Gamazo y don Francisco Agustín Silva, cobraron 236 codornices.

Esta tarde regresan á Madrid los inspectores del cuerpo de caminos, canales y puertos don Pedro Pérez de la Sala y Excmo. Sr. don Eduardo Saavedra, acompañados por el ingeniero señor Grinda, después de haber inspeccionado las obras del Dique seco de carena y tomado datos para el informe que han de emitir sobre el proyecto de presupuesto reformado, á fin de que puedan proseguirse dichas obras.

A las seis de la tarde de ayer pasaba por la calle Alta un carro en el cual iba sentado un individuo llamado Pedro Alvarez, de 26 años. A consecuencia de haberse asustado el caballo, cayóse el Alvarez del vehículo, con tan mala fortuna, que fué cogido por una de las ruedas del carro.

El conductor fué conducido inmediatamente al hospital.

Ayer se maltrataron mutuamente dos sujetos en la calle de Atarazanas. Uno de ellos pinchó en un dedo á su contrario con un tenedor que tenía en la mano. Ambos fueron denunciados á la Alcaldía.

Un individuo se presentó ayer en el cuarto de la guardia municipal manifestando que en un taller de carpintería, que designó, le había sido inferida una herida en el vientre con una gubia.—El agredido fué curado en la Casa de socorro; el agresor fué apuntado en el libro de denuncias.

El juez de instrucción de Ribadavia, que se halla instruyendo sumario en causa criminal sobre la muerte del viajero

don Pedro Rodríguez García y lesiones sufridas por otros, á consecuencia del choque ocurrido en aquella estación entre la máquina del expreso ascendente del 31 del pasado, que de Vigo se dirigía á Monforte, y los coches del mismo tren, en ocasión en que la primera, después de haber tomado agua, iba á unirse á los segundos,—cita á todas las personas que en dicho tren viajaban para que remitan sus señas á aquel Juzgado, á fin de que pueda recibirse sus declaraciones.

Hace saber el mismo juez que las personas que resultaron heridas deberán presentarse ante los Juzgados de los partidos en que se hallen, ya con objeto de prestar declaración, ya para que se les facilite asistencia médica hasta su curación.

El día 1.º del corriente salió del puerto de la Rquejada, con rumbo á Bilbao, y cargamento de piedra, el patache Nueva Julia.

El día 3 entró en aquel puerto el patache J. B. y T., procedente de Bilbao, con cargamento de hierro.

Correo local.

Viajeros.—A despedir al diputado por esta circunscripción señor Alvear, Jefe de Política en la presidencia del Consejo de ministros, de regreso para Madrid, concurren ayer á la estación multitud de amigos tanto particulares como políticos, entre los que recordamos á los señores Gobernador civil de la provincia y el secretario, Delegado de Hacienda, con el Interventor y los Administradores de Contribuciones y de Propiedades, el abogado del Estado, el Dean y el Secretario de cámara y gobierno, Alcalde de esta ciudad, los diputados provinciales señores Díaz de la Pedraja y Fernández Bador, los concejales señores Uzcudun y Ordóñez, el director del Banco de Santander y el de la Sucursal del de España, señores Diestro y Areal; los señores marqueses de Viesca y Grimaldo, Cedrú (don Víctor, don Gonzalo y don Salvador), Porrúa, Fernández (don Adolfo) y otros muchos.

El señor Gobernador, el marqués de Viesca y otras personas acompañaron á nuestro celoso diputado hasta la estación de Boá; los señores Cadrán (don Gonzalo), Uzcudun, Ordóñez y Bustamante signieron con él hasta Torrelavega, donde le esperaban para saludarle al pasar no menor número de amigos políticos y particulares.

Teatro principal.—Vuelven á abrirse sus puertas para uno de los más regocijados y nuevos espectáculos que privan en estos últimos tiempos; pues esta para llegar y actuará en aquel escenario la tan celebrada compañía infantil de zarzuela, compuesta de 88 niños, que bajo la dirección del señor Bosch acaba de hacer las delicias del público de San Sebastián y arrebató al de Bilbao en el teatro de la Gran Vía.

Las funciones comenzarán el jueves próximo, con el más escogido repertorio moderno.

No se abrirá abono alguno, sino que la empresa fia al éxito de cada noche el lleno de la siguiente, por virtud de la maravillosa atracción que en todas partes ejercen infantiles tipos y tenores, que castan como peces artistas adultos lo han logrado al cabo de una larga carrera: del tenor cómico, de seis años cabales, hemos oído que es una verdadera notabilidad.

—Después de la compañía infantil de zarzuela vendrá otra de verano, dirigida por el señor Cepillo, y de la cual forma parte una de las más celebradas actrices, la Cirera.

Esta campaña artística comenzará el día 25 del corriente, y promete ser más brillante aun que la última que en la pasada temporada hizo en este mismo teatro aquel distinguido artista, continuador de las buenas tradiciones de la dramática española.

Café del Ancora.—Hé aquí el programa del concierto para esta noche:

- El barbero de Sevilla, óverture.—Rossini.
Al pie de la reina, serenata.—Carreras.
Septimino; a, andante con variaciones; b, scherzo.—Beethoven.
Cuarteto de Rigoleto.—Verdi.
Vida artística, vals.—Straus.
Sinforosa, polca.—Depreg.

Velada.—Esta noche, de nuevo á once, ejecutará en la Plaza de la Libertad la banda del regimiento de Bailén el siguiente programa:

- Paso doble.—Griffel.
Aurora, mazurca.—Gelabert.
Si j'etais roi, óverture.—Adam.
Al pie de la reina, serenata.—Carreras.
Ondalina, polca.—Espinosa.
Americana.—Serrano.

Audiencia

Ante la Sección primera se vió ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Santoña contra Arturo Ullón Alonso.

El señor abogado fiscal, conceptuando el procesado autor de un delito de lesiones muy graves, (artículo 433), pidió que se le imponiera, por ser menor de 15 años, la multa de 125 pesetas, pago de las costas y de 92 pesetas al lesionado Laureano Alonso. Cuesta por vía de indemnización.

El defensor señor Mediavilla pretendió la absolución de su patrocinado, por estimar en su favor la circunstancia eximente de responsabilidad criminal núm. 3, artículo 8.º del Código.

En el mismo día y ante la Sección segunda, se vió también en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Alejandro Bustillo Calvo (*) Pituso.

El señor teniente fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito conjunto de atentado y lesiones menos graves á un agente de la autoridad, del que considera autor al procesado con las circunstancias agra- vantes 2.ª y 18.ª del artículo 10 del Código, por lo que pidió se le condenara á ocho años de prisión mayor, multa de 250 pesetas, ac- cesorios, costas y pago de 66 pesetas al ofendido por vía de indemnización.

El letrado señor Cubría solicitó se absol- viesse á su defendido por no haberse justifi- cado que sea autor del delito que se persigue, que en su concepto es sólo el de atentado, pues las lesiones sólo las reputa como una falta.

José Antonio Lastra Gutiérrez, senten- ciado por esta Audiencia en causa por lesio- nes á un año y diez meses de prisión, ha sido destinado por la Dirección general, para que extinga su condena, al correccional de Torrelavega.

Por el Tribunal pleno de esta Audiencia se girará hoy á las doce de la mañana visita general de cárceles.

MISCELANEA

Una colección de autógrafos que se pon- drá en venta en Berlín el mes próximo, con- tiene recuerdos interesantes de la emperatriz Augusta. Consisten esos recuerdos en res- puestas dadas por la emperatriz á preguntas que se la habían hecho en forma de juego de sala, en el círculo íntimo que en rededor de ella se reunía en Baden, en la villa Mesmer. Hé aquí algunas de esas preguntas y res- puestas:

- ¿Cuál es vuestro rasgo característico?
- La abnegación.
- ¿Cuál es vuestra ocupación favorita?
- La más útil.
- ¿Cuáles son vuestros nombres predi- lectos?
- Los de las personas que me son que- ridas.
- ¿Cuál es vuestra divisa?
- Haz lo que debes, suéceda lo que quiera.

El cónsul inglés en Cantón (China) mani- fiesta en una memoria publicada reciente- mente, que durante el año último se exporta- ron ochenta mil libras de cabellos, por valor de 819 libras esterlinas, ó sean 8.000 pesetas. Hace observar el cónsul que esos cabellos procedían en su mayor parte de mendigos, de criminales ó de personas muertas de enfer- medades contagiosas, y que cuando menos es de extrañar que las mujeres elegantes de Europa no vacilen en hacer uso de ellos.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Buenos Aires 4.—El martes salió de este puerto el vapor-correo de la Compañía Tras- atlántica Cataluña.

Río Janeiro 4.—El gobierno de la Repúbli- ca ha promulgado un decreto por el cual se compromete á garantir los empréstitos reali- zados hasta la cantidad de cincuenta millo- nes de duros.

Nueva York 4.—El buque americano *Kear- sarge* ha salido para Colón, con motivo de los desórdenes promovidos por los huelguistas de Panamá.

Trieste 4.—Con motivo de los desórdenes últimamente promovidos por los irredentis- tas en esta población, el gobernador ha dado orden para la clausura de la sociedad titula- da «Progreso» y perteneciente á dicho par- tido.

Washington 4.—El Senado americano ha acordado respecto de la proposición presen- tada por el señor Call, pidiendo que se exija á Guatemala responsabilidades por el asesi- nato cometido en la persona del general Bar- randa á bordo de un buque americano, el que pase á informe de las comisiones de Negocios extranjeros.

El gobierno, por su parte, antes de tomar ninguna decisión espera conocer los informes oficiales que ha reclamado con urgencia.

NOVEDADES MUSICALES
ULTIMAMENTE PUBLICADAS
PARA
BANDA PEQUENA
POR
LOUIS E. DOTESIO
EDITOR DE MUSICA
8, calle de Doña María Muñoz, 8
(FRENTE A LA AUDIENCIA; TELÉFONO 240)
BILBAO

SUCURSAL EN SANTANDER, BLANCA, 34

ANIEBAS.—Polka, *Biciclo*. 1 pta.
—Mazurka, *La Gaviota*. 1 »
ERCILLA.—Habanera, *Cristina*. 1 »
—Dolores. 1 »
—Jota, *A España*. 1 »
—Mazurka, *Haga V. el fa- vor*. 1 »
—Mazurka, *Zaldívar*. 1 »
ERCILLA.—Schotisch, *Brisas del Mar*. 1 »
—Schotisch, *Mascaría, me conoces!*. 1 »
—Zorzico, *Jai alai ari*. 1 »
—Tavira. 1 »

URANDURRAGA.—Polka, *Suspiro de amor*. 1 »

Todos en papeles sueltos y con guión para dirigir.

ALMACEN DE MUSICA, PIANOS
Y DEMÁS INSTRUMENTOS
LOUIS E. DOTESIO
CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ.
34, CALLE DE LA BLANCA, 34
SANTANDER

CASA DE CAMPO
La próxima á la población, con soberbias vistas y rodeada de jardines y espaciosas huer- ta, se arrienda una con muchas comodidades. Informarían en la administración de este periódico.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 4	Día 5
8 50 tarde.		
4 por 100 interior	78,575	78,675
» exterior	81,70	81,275
» amortizable	90,75	90,75
Billetes hipotecarios de		
Cuba	108,75	00,00
Acciones de ferrocarriles del Norte	81,25	82,40
Id. del Banco Hispano Colonial	129,00	128,80
Id. del Crédito Mercantil	58,40	00,00
Id. del ferrocarril de Taragona á Barcelona y Francia	55,05	54,90
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior	78,80	78,45
» exterior	80,90	81,20
» amortizable	90,55	90,60
Billetes hipotecarios de		
Cuba	108,70	00,00
Acciones del Banco de Es- paña	408,50	00,00
Acciones tabaceras	102,50	103,00
Cambio sobre Londres	26,20p/4	26,20p/4
Idem sobre París á 3 drv	4,60%b	4,45%b
BOLSIN.		
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	78,40	78,45

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO.

Inundaciones
Viena 5

Aumentan en Bohemia las inundaciones. Barrios enteros han sido invadidos por las aguas, teniendo sus habitantes que abandonar la viviendas, muchas de las cuales se han derrumbado.

La situación de Praga, á consecuencia de la prolongación de las inundaciones, es gravísima, habiéndose desplomado un puente, suceso que ha causado gran consternación, pues se teme que á este hundimiento sigan otros, ocasionando desgracias personales.

Un incendio
Atenas 5

En Salónica ha estallado un hor- roroso incendio, propagándose el fuego por manera terrible, destruyendo un gran número de edificios y amenazando con seguir devas- tando la población, pues es tal su fuerza y tan grande el incremento que ha adquirido, que resultan inú- tiles todos los trabajos que se reali- zan para sofocarle.

Las casas hasta ahora destruidas por el voraz elemento, se calculan en 1.200.

El espectáculo que ofrece el in- cendio es por todo extremo aterrador. Las llamas suben hasta cien metros de altura, oyéndose los grito- angustiosos de los habitantes de las casas que destruye el in- cendio, muchos de los cuales han pe- recido. Los mayores esfuerzos se llevan á cabo para salvar á las per- sonas amenazadas por el fuego.

Estas abandonan presurosas sus viviendas, sin cuidarse de recoger sus efectos, que son destruidos por las llamas, huyendo todas á sitios distantes, pues el incendio tiende á propagarse cada vez con mayor fuerza, y corren inminente riesgo de ser destruidos todos los edifi- cios inmediatos á los ya in- cendiados.

Se fija en diez mil el número de personas que se hallan sin alber- gue á consecuencia de la catás- trofe.

El número de víctimas se igno- ra todavía, pero se cree que han sido muchísimas las personas que han muerto abrasadas ó sepulta- das bajo las ruinas causadas por el incendio.

Los boulangeristas
París 5

Los diputados boulangeristas han celebrado una reunión, pro- testando en ella de la publicación de importantes secretos del parti- do, y acordando mantener su pro- grama.

INTERIOR
De Melilla
Madrid 5

En el ministerio de Estado se han recibido hoy pliegos del general Mirelis, dando noticias acerca de la actitud de los moros respecto á Melilla.

El cólera
Madrid 5

Comienza á decrecer el cólera en las provincias de Valencia y To- ledo, como también en las respecti- vas capitales.

Se dice que han ocurrido algu- nas invasiones en Mondoñedo.

También han circulado rumores de haberse presentado la epidemia en Cádiz.

Estos últimos rumores han sido desmentidos.—De los primeros se ignora si carecerán ó no de exac- titud.

En Vitoria
Madrid 5

Dice el Gobernador de Alava en un despacho que el incidente ocu- rrido ayer al volver el señor Cánovas de la Granja-modelo careció de importancia y añade que de las averiguaciones practicadas resulta que debió de ser un muchacho quien apedreó el coche en que iba el presidente del Consejo.

Otras noticias dicen que fueron muchas las piedras que se arroja- ron contra todos los vagones del tren, siendo herido por una de ellas, en una mano, el federal señor Lla- mosa.

El señor Cánovas.—Incendio
Madrid 5

El señor Cánovas ha llegado á La Granja.

—En el pueblo de Cuevas, Bur- gos, han sido destruidas por un incendio siete casas.—Se ha en- viado fuerzas de la guardia civil que ayuden á los vecinos del pue- blo á sofocar el incendio.

Más del cólera
Madrid 5

Se ha confirmado el rumor de

Ctro telegrama posterior al en que se da cuenta de la catástrofe dice que ésta amenaza prolongarse y que la extinción del incendio se hace imposible.

Se añade que el incendio ha sido ocasionado por la envidia y el fa- natismo de los musulmanes, que han querido así satisfacer su odio á los griegos, cuya prosperidad ha contribuido en mucho á avivar el encono de sus enemigos.

Huelgas
Nueva York 5

Ha terminado la huelga de los obreros del ferrocarril de Panamá, habiendo obtenido algunas venta- jas los huelguistas.

A Spezia
Tolón 5

La escuadra inglesa ha marcha- do á Spezia, con objeto de asistir á la botada del buque de guerra «Cer- deña».

El almirante de dicha escuadra obsequiará en aquel puerto con un banquete á la oficialidad de los bu- ques extranjeros que acudan á pre- sencia de la botada.

Los diputadas
París 5

Los diputados boulangeristas han celebrado una reunión, pro- testando en ella de la publicación de importantes secretos del parti- do, y acordando mantener su pro- grama.

INTERIOR
De Melilla
Madrid 5

En el ministerio de Estado se han recibido hoy pliegos del general Mirelis, dando noticias acerca de la actitud de los moros respecto á Melilla.

El cólera
Madrid 5

Comienza á decrecer el cólera en las provincias de Valencia y To- ledo, como también en las respecti- vas capitales.

Se dice que han ocurrido algu- nas invasiones en Mondoñedo.

También han circulado rumores de haberse presentado la epidemia en Cádiz.

Estos últimos rumores han sido desmentidos.—De los primeros se ignora si carecerán ó no de exac- titud.

En Vitoria
Madrid 5

Dice el Gobernador de Alava en un despacho que el incidente ocu- rrido ayer al volver el señor Cánovas de la Granja-modelo careció de importancia y añade que de las averiguaciones practicadas resulta que debió de ser un muchacho quien apedreó el coche en que iba el presidente del Consejo.

Otras noticias dicen que fueron muchas las piedras que se arroja- ron contra todos los vagones del tren, siendo herido por una de ellas, en una mano, el federal señor Lla- mosa.

El señor Cánovas.—Incendio
Madrid 5

El señor Cánovas ha llegado á La Granja.

—En el pueblo de Cuevas, Bur- gos, han sido destruidas por un incendio siete casas.—Se ha en- viado fuerzas de la guardia civil que ayuden á los vecinos del pue- blo á sofocar el incendio.

Más del cólera
Madrid 5

Se ha confirmado el rumor de

haber ocurrido casos de cólera en Mondoñedo. La epidemia ha he- cho también su aparición en Lo- renzana y otras dos parroquias próximas.

A última hora circulan nuevos rumores confirmando los relativo á la aparición del cólera en Cádiz y Sevilla.

Estos rumores no han sido con- firmados oficialmente.

El señor Salmerón.—En Orihuela
Madrid 5

A fines del mes corriente irá el señor Salmerón á Barcelona, donde inaugurará la campaña electoral.

Es probable que el señor Salme- rón aconseje á sus correligionarios la coalición electoral con los fede- rales.

—En Orihuela se ha celebrado un banquete de 70 cubiertos en obsequio al señor Capdepón.

Otras cosas
Madrid 5

Ha llegado á San Sebastián el señor Castelar.—El banquete con que el ilustre tribuno será obse- quiado en Biarritz no tendrá carác- ter político.

—Cerca de Almería ha enca- llado el vapor inglés «Bardi».

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español Bazán, de 534 ts., capitán Arizaga, de Hamburgo, con 645 cueros, á don P. Gómez; 40 sacos fécula, á don C. Hoppe; 35 cajas almidón, á don G. Santanach; 53 fardos papel, á la orden; 40 id. cartón, á don R. Lecuna; 40 id. cera, á don I. González, y otros efectos para varios.

Vapor español Progreso, de 164 toneladas, capitán Olivares, de Bilbao, con 18 bultos drogas, á los señores Pérez, Molino y compañía; 10 cajas hojadelata, á don F. Pardo; 8 id. id., á don P. Villaoz; 23 barriles vacíos, al señor Marqués de Valbuena; 25 fardos bacalao, á don B. S. Miguel; 48 barras hierro, á don F. Pardo; 142 id. id., á don T. Gómez; 320 barriles conservas y 30 fardos papel, á don F. Salazar; 63 barriles vacíos, á la Cruz Blanca; 200 cajas conservas, á don A. B. Pérez y compañía; 128 bultos cueros, á don J. Aguirre.

BUQUES DESPACHADOS

Patache español Juana, de 34 ts., c. Canel, para Santoña, con 40 viguetas, 620 tablonos y 480 tablas.

Vapor español Serra, de 1.460 ts., c. Luzárraga, para la Habana, con 350 bocoyes vino, 2.467 sacos harina, 206 cajas conservas, 160 sacos salvado, 100 fardos papel, 200 sacos sal y 41 cajas chocolate.

COMISION DIRECTIVA DE LA COMPAÑIA DEL FERROCARRIL MINERO DE CASTRO-URDIALES AL ALÉN

En sesión de 25 de agosto último, ha acor- dado esta Comisión convocar á junta general á los señores accionistas, con el fin de darles cuenta de los trabajos hechos hasta el día, so- meter á su aprobación el proyecto de estatutos, elevar á escritura pública la formación de So- ciedad y nombrar el Consejo de administración.

También se acordó pedir á los señores accio- nistas un primer dividendo pasivo de 5 por 100 sobre sus respectivas suscripciones, cuyo pago podrá efectuarse en esta villa al Tesorero don José Cerro y Cerro, ó en la de Bilbao en el es- critorio de don Luis Ocharan, Correo, 19, pral., desde esta fecha hasta el 20 del actual, recogiendo en cambio los resguardos provisio- nales de las acciones. Los señores suscriptores que deseen hacer sus pagos en Bilbao se servirán avisarlo antes del 10 del corriente al Te- sorero don José Cerro y Cerro, á fin de que se envíen oportunamente á aquella villa los ex- presados resguardos provisionales.

La Junta general tendrá lugar en la sala consistorial de este Ayuntamiento el día 20 del actual á las once de la mañana, y los ac- cionistas que no puedan concurrir deberán de- signar personas que les representen, por medio de carta dirigida al Presidente de esta Comi- sión directiva, entendiéndose que dicha auto- rización lleva consigo la obligación por parte del accionista ausente de aceptar los acuerdos que la expresada Junta general adopte.

Castro-Urdiales, septiembre 1.º de 1890.

El Vicepresidente, **El secretario,**
A. VILLOTA. ENRIQUE OCHARAN.

PARA SANTOÑA
Saldrá de este puerto el domingo 7 del co- rriente á las seis de la mañana el rápido vapor

PROGRESO,
su capitán don Francisco Olivares.
PRECIO DE PASAJE IDA Y VUELTA
Popa 6 pesetas, proa 5 pesetas.

Le despacha su consignatario don Santiago Ontañón, Muelle, núm. 16.—Teléfono núm. 4.
El vapor UGARTE NUM. 1 regresará el próximo martes á las seis de la mañana.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español Bazán, de 534 ts., capitán Arizaga, de Hamburgo, con 645 cueros, á don P. Gómez; 40 sacos fécula, á don C. Hoppe; 35 cajas almidón, á don G. Santanach; 53 fardos papel, á la orden; 40 id. cartón, á don R. Lecuna; 40 id. cera, á don I. González, y otros efectos para varios.

Vapor español Progreso, de 164 toneladas, capitán Olivares, de Bilbao, con 18 bultos drogas, á los señores Pérez, Molino y compañía; 10 cajas hojadelata, á don F. Pardo; 8 id. id., á don P. Villaoz; 23 barriles vacíos, al señor Marqués de Valbuena; 25 fardos bacalao, á don B. S. Miguel; 48 barras hierro, á don F. Pardo; 142 id. id., á don T. Gómez; 320 barriles conservas y 30 fardos papel, á don F. Salazar; 63 barriles vacíos, á la Cruz Blanca; 200 cajas conservas, á don A. B. Pérez y compañía; 128 bultos cueros, á don J. Aguirre.

BUQUES DESPACHADOS

Patache español Juana, de 34 ts., c. Canel, para Santoña, con 40 viguetas, 620 tablonos y 480 tablas.

Vapor español Serra, de 1.460 ts., c. Luzárraga, para la Habana, con 350 bocoyes vino, 2.467 sacos harina, 206 cajas conservas, 160 sacos salvado, 100 fardos papel, 200 sacos sal y 41 cajas chocolate.

COMISION DIRECTIVA DE LA COMPAÑIA DEL FERROCARRIL MINERO DE CASTRO-URDIALES AL ALÉN

En sesión de 25 de agosto último, ha acor- dado esta Comisión convocar á junta general á los señores accionistas, con el fin de darles cuenta de los trabajos hechos hasta el día, so- meter á su aprobación el proyecto de estatutos, elevar á escritura pública la formación de So- ciedad y nombrar el Consejo de administración.

También se acordó pedir á los señores accio- nistas un primer dividendo pasivo de 5 por 100 sobre sus respectivas suscripciones, cuyo pago podrá efectuarse en esta villa al Tesorero don José Cerro y Cerro, ó en la de Bilbao en el es- critorio de don Luis Ocharan, Correo, 19, pral., desde esta fecha hasta el 20 del actual, recogiendo en cambio los resguardos provisio- nales de las acciones. Los señores suscriptores que deseen hacer sus pagos en Bilbao se servirán avisarlo antes del 10 del corriente al Te- sorero don José Cerro y Cerro, á fin de que se envíen oportunamente á aquella villa los ex- presados resguardos provisionales.

La Junta general tendrá lugar en la sala consistorial de este Ayuntamiento el día 20 del actual á las once de la mañana, y los ac- cionistas que no puedan concurrir deberán de- signar personas que les representen, por medio de carta dirigida al Presidente de esta Comi- sión directiva, entendiéndose que dicha auto- rización lleva consigo la obligación por parte del accionista ausente de aceptar los acuerdos que la expresada Junta general adopte.

Castro-Urdiales, septiembre 1.º de 1890.

El Vicepresidente, **El secretario,**
A. VILLOTA. ENRIQUE OCHARAN.

CAPA, MORAL Y COMP. ia
El más antiguo y acreditado taller de cami- seria y ropa blanca.

SE NECESITAN COSTURERAS
SAN FRANCISCO, 3. 10—9

MAIZ PLANCHADO AMERICANO
Llegó el vapor *Dedington* con CINCUEN- TA MIL fanegas maíz planchado americano que se cede á precios arreglados.
Diríjanse los pedidos á sus receptores los se- ñores Diestro y Junco, del comercio de San- tander.

VAPOR EXPRESS
ENTRE SANTANDER Y BILBAO
Servicio diario alternado, exclusivamente para pasajeros y encargos.
Salidas fijas á las ocho de la mañana.
Administraciones: Bilbao, Rivera 20.
Santander, Muelle 82.

MAIZ PLANCHADO Y REDONDO.
Hay existencias de ambas clases que se ce- den á precios arreglados.
Los pedidos diríjanse exclusivamente á don J. M. González Trevilla, Muelle, número 35, escritorio.

MAIZ REDONDO AMARILLO
Llegó el vapor *Meredith* con cargamento de maíz redondo igual al del país, que se cede á precios muy arreglados.
Diríjanse los pedidos á su receptor D. Lean- dro Hermosilla, del comercio de Santander.

EN VILLANUEVA DE VILLAESCUSA
se vende un magnífico caballo, de cua- tro años, pelo negro, de siete cuartas, dos dedos. Informará en dicho pueblo don Ambrosio Varona. 2—1

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
COMPAÑIA INGLESA
THE ROYAL
CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA
200 MILLONES DE PSTAS

Esta poderosa y acreditada Compañía ad- mite la jurisdicción de los tribunales españoles y efectúa los seguros en condiciones sumamen- te beneficiosas.

AGENTE EN SANTANDER
C. SAINT MARTIN
MUELLE, NÚM. 34

AGENCIA ANGLO-ESPAÑOLA CUADRO, 2 SANTANDER

Dedicada exclusivamente á la colocación de minas y minerales de España.

Se darán cuantos datos soliciten incluyendo sello de correo, dirigiéndose á su Director.

TELEGRAMAS «MINERAL» SANTANDER

NO LO HAY MEJOR
Nadie hace chocolates más puros y con más limpieza que Ignacio Jiménez.
La fábrica de su propiedad *La Montañesa*, sita en el inmediato y pintoresco pueblo del Astillero, puede ser visitada por todo el que lo desee durante las horas de elaboración.
Estos chocolates se venden en los principa- les establecimientos de Santander y la provin- cia. Precios: de 1 á 4 pesetas.
Especialidad en tareas de encargo.
Depósito exclusivo en Madrid, Zacarías Ro- dríguez. Noviciado, 12. 23
Para más informes dirigirse á la fábrica.

TRANSPARENTES MECANICOS
que suben sin cuerda ni cordón. Hay de todas medidas en el Almacén de muebles de don Juan Quijano, Plaza de la Libertad, junto al Banco de España. 55a16

PAPELES PINTADOS
GRAN SURTIDO
Á PRECIOS ECONÓMICOS
PÉREZ, MOLINO Y C.ª
TABLEROS, NÚM. 5 dmjs

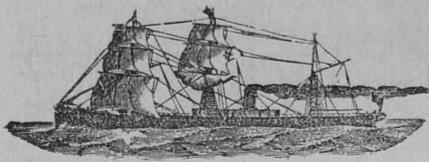
ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES Y OFICIOS DE SANTANDER.

Desde el día 15 hasta el 30 del corriente mes queda abierta la matrícula de esta Escuela en la planta baja del Instituto de segunda ense- ñanza, desde las siete hasta las ocho y media de la noche.
Santander 1.º de septiembre de 1890.
mjs
EL SECRETARIO,
A. DE MONTALVO.

LIBRETAS DE JORNALES.
Precio dos reales.
De venta en esta imprenta, Plaza de la Li- bertad, 1.
Imp. y lit. de EL ATLANTICO.
SANTANDER.

Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de agosto, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE** Capitán NOUVELLON.

El 5 de septiembre, el vapor **CHATEAU YQUEM** Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosa cámara; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español. El 13 de agosto, para Burdeos y el Havre saldrá de Santander el vapor **SAINT LUARENT** y para **SAINT NAZAIRE** el 29 de agosto, el vapor **WASHINGTON**.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijos, Muelle, 80. Teléfono número 58.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente. Saldrá de la Coruña el día 31 del corriente mes de agosto el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza **BERLIN**

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LA BANDERA ESPAÑOLA Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Castellano	de 4.654 ts.	Gaditano	de 5.145 ts.
Catalán	de 3.574 »	Euskaro	de 4.700 »
Navarro	de 5.770 »	Santanderino	de 5.400 »
Gallego	de 4.630 »	Palentino	de 4.900 »
Murciano	de 4.410 »	Madrieno	de 5.630 »

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 17 de septiembre, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

GADITANO,

su capitán don T. Goicoechea. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el **EUSKARO**, que saldrá el 1.º de octubre. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera e hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 6 de sep. bre. saldrá para Barcelona y escalas el vapor **CABO MACHICHACO** capitán don U. Torres.

El martes 9 de septbre. saldrá para Sevilla y escalas el vapor **VIZCAYA** capitán don Lino Garay.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.

NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA, FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, BENITA Y ALICIA. PEDRO Y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Carolina el 10 de sepbre Federico el 17 de id. Francisca el 24 de id. Enrique el 31 de id.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla Arecibo, y Humacao sin trasbordo. Saldrá de este puerto el 1.º de septiembre el magnífico vapor nombrado **PUERTORRIQUEÑO,**

su capitán don Juan Martorell. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera e hijos, Muelle, 19.—Teléfono, número 46.

LINEA LARRINAGA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA

Para San Juan, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 24 de agosto, salvo impedimentos imprevistos, el magnífico vapor nombrado **NICETO**

Su capitán don J. B. Larrinaga. Admite carga á flete y pasajeros. Dirigirse á su consignatario Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, 7 teléfono núm. 77, ó á la correduría de los Sres. Orbeta y Ansuategui, Muelle número 7.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía. De Burdeos el 20 de septiembre, el 4 de octubre y 18 de id. De Coruña, el 22 de septiembre. el 6 de octubre y 20 de id. Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico Dirigirse para informes á los señores Doriga e hijos y Botín.

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA

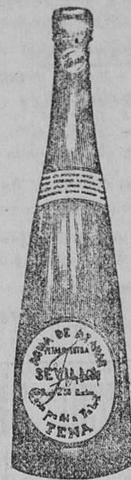
SERVICIO FIJO SEMANAL Saldrá un vapor de esta compañía **DE SANTANDER** todos los sábados para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla. Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool. El sábado 6 de septbre. saldrá el vapor **CARPIO** Informarán sus consignatarios los señores Doriga e hijos y Botín, y en la correduría de los señores Orbeta y Ansuategui, Muelle, núm. 7.

GRAN BAZAR ARAGONES

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de rejilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar. Obras son amores y no buenas razones.

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Forje Trallero.



AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa e hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª—D. Bernardo R. Saro.

YACUNA (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

Columnas de hierro,

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustres para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander. 25

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía 22.

PASTILLAS BONALD

(Cloro—boro—sódicas á la cocaína.)

La mejor que se conoce para la curación de las enfermedades de la Boca y garganta.

Precio de la caja con su instrucción 2 PESETAS.

Se venden en la farmacia de Vega, Plaza Vieja, número 2, Santander.

ALMORRANAS Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el Balsamo de Santa Teresa. Por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento

Generalmente, basta un solo frasco para que desaparezcan. Más de 20 años de éxito constante lo prueban.—2 pesetas.

Se vende en la farmacia del doctor Hontañón, calle de Hernán Cortés 2, Santander.

LA HIJA DEL CAPITÁN

POR ALEJANDRO POUSCHKINE

TRADUCCIÓN DE

Don F. del V. y B.

intimidad? Y en qué puede estar fundada sino en la traición, ó al menos en una im- perdonable y criminal cobardía?

Las palabras del oficial de guardia me hirieron profundamente y empecé con calor mi justificación. Referí el origen de mi conocimiento con Pugatcheff, en la llanura, en medio de un huracán; cómo me reconoció y agració en la toma de la fortaleza de Belogorsk. Convine en que, efectivamente, acepté del Usurpador un abrigo y un caballo; pero que había defendido la fortaleza de Belogorsk hasta el último extremo; por último invoqué el nombre de mi general que podía patentizar mi celo durante el desastroso sitio de Oremburgo.

El severo anciano cogió de la mesa una carta abierta que se puso á leer en voz alta:

«En respuesta á la pregunta de V. E. concerniente al oficial Grineff, en el concepto de si se ha mezclado en la insurrección y

ha entrado en relaciones con el jefe rebelde, relaciones reprobadas por la ley del servicio, y contrarias á todos los deberes del juramento, tengo el honor de declarar á V. E. que dicho oficial Grineff ha estado en Oremburgo, desde el mes de octubre de 1773 hasta el 24 de febrero del presente año, en cuyo día se ausentó de la ciudad, y después del cual no volvió á presentarse. Sin embargo, se ha oído decir á los desertores enemigos que se había dirigido al campamento de Pugatcheff, quien le acompañó á la frontera de Belogorsk, donde anteriormente estuvo de guarnición. Por otra parte, respecto á su conducta, puedo decir...

Aquí el general interrumpió su lectura y me dijo con dureza.

—¿Y bien! ¿qué dirás ahora en tu justificación?

Iba á continuar como empezaba y á revelar mis relaciones con María con la franqueza empleada en mis declaraciones anteriores; pero sentí de pronto una repugnancia invencible en hacer semejante declaración. Me ocurrió que si la nombraba, la comisión la obligaría á comparecer, y la idea de exponer su nombre á las escandalosas conjeturas de los bandidos interrogados, y de ponerla á ella misma en su presencia, esta horrible idea me paralizó de tal modo, que me turbé, balbucé algunas palabras y concluí por callarme.

Mis jueces, que parecían escuchar mis respuestas con cierta benevolencia, se previnieron de nuevo contra mí al observar mi turbación. El oficial de guardias pidió que fuese confrontado con el principal denun-

ciador y el general ordenó que trajesen al que llamó «el bribón de ayer». Me volví vivamente hacia la puerta para aguardar la aparición de mi acusador; algunos momentos después se oyó el resonar de las cadenas, y entró... Alejo Ivanitch.

Me sorprendió el cambio operado en él; pálido y flaco, sus cabellos, antes negros como el ébano, empezaban á encanecer, y llevaba su crecida barba desaliñada y sucia; repitió todas sus acusaciones contra mí con voz débil pero firme. Según él, yo había sido enviado por Pugatcheff á Oremburgo en calidad de espía; salía todos los días hasta la línea de los tiradores, para transmitir noticias escritas de todo lo que ocurría en la ciudad; en una palabra, me había de- cididamente pasado al campo del Usurpador, yendo con él de fortaleza en fortaleza, y tratando por todos los medios, de perjudicar á mis cómplices en la traición, para su- plantarlos en sus puestos y aprovechar mejor las liberalidades de Pugatcheff.

Le oí en silencio hasta el fin y me regocijé de una sola cosa; no pronunció el nombre de María. Es porque su amor propio sufría al pensamiento de la que le había rechazado desdeñosamente, ó es que ardía todavía en su corazón una chispa del sentimiento que me hacía callar á mí mismo? Sea lo que fuese, la Comisión no oyó pronunciar el nombre de la hija del Comandante de Belogorsk. Me confirmé, pues, en la resolución adoptada al principio y cuando los jefes me preguntaron si podía responder á las inculpaciones de Alejo Ivanitch, me limité á decir que me atenia á mi primera

declaración y que no tenía nada que añadir en mi justificación.

El general ordenó que nos llevasen y salimos juntos; miré á Ivanitch con faz serena y no le dije una palabra; él sonrió con aire de odio satisfecho, recogió sus cadenas y redobló el paso para adelantarse á mí. Se me volvió al calabozo y desde entonces no tuve ya que sufrir otro interrogatorio.

No fui testigo de todo lo que me resta que contar al lector; pero he oído tantas veces este relato, que han quedado grabados en mi memoria hasta sus detalles más insignificantes y aun parece que he asistido invisiblemente á los sucesos.

María fué recibida por mis padros con la cordial benevolencia que distinguía á las gentes de antaño. En la ocasión que se les ofrecía de dar asilo á una pobre huérfana, veían un favor de Dios. Pronto supo María granjearse su cariño, porque no se podía conocerla sin amarla. Ya no opinaba mi padre que era mi amor una locura y mi pobre madre no soñaba más que en ver á su Pedro casado con la hija del capitán.

La noticia de mi arresto sorprendió dolorosamente á toda mi familia; sin embargo, María había referido tan sencillamente á mis padres el origen de mis extrañas relaciones con Pugatcheff, que no solo no se inquietaron, sino que les había hecho gracia la aventura. Mi padre no podía creer que yo fuese cómplice de una rebelión infame cuyo objeto era el destronamiento de la emperatriz y el exterminio de la nobleza. Para mayor seguridad sujetó á Savelitch á un severo interrogatorio, en el cual mi leal sirvien-